



ACTA DE DILIGENCIA DE REMATE

RADICACIÓN	113001410300120190032500
DEMANDANTE	BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADA	ANA JUDITH ELLES AREVALO
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL

FECHA DE CELEBRACIÓN: Enero, veintitrés (23) de dos mil veinticuatro (2024)

Hora de inicio: 2:00PM

INTERVINIENTES:

APODERADO SUSTITUTO DE LA PARTE EJECUTANTE: JOSE LUIS MANJARRES ESCORCIA

PARTE EJECUTANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

Se deja constancia que no se hizo presente la parte ejecutada.

BUENAS TARDES

SE DECLARA ABIERTO EL ACTO.

En mi condición de juez primero de pequeñas causas y competencias múltiples de Cartagena, doy inicio a la diligencia de remate señalada para el día de hoy 23 de enero de 2024, dentro del proceso ejecutivo con garantía real de mínima cuantía promovido por **BANCO CAJA SOCIAL SA** contra **ANA JUDITH ELLES AREVALO**. Rad. **2019-00325**.

La presente diligencia de remate se llevará a cabo en relación con el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 060-60604, referencia catastral No. 01-08-004-0006-000, distinguido como PREDIO URBANO, DIRECCIÓN: Mz 6, casa lote No. 4 SECTOR A, DE LA URBANIZACIÓN LAS PALMERAS, de esta ciudad.

Se cumplen los requisitos previstos en el art. 450 del CGP.

UNA HORA: ART. 452 CGP y lo previsto en la Circular PCSJC21-26

Transcurrida una (1) hora a partir del momento en que se abrió la licitación, sin que se hayan presentado postores o licitantes, se declara fracasada y, en consecuencia, procede el despacho a repetir la misma, bajo los términos del artículo 457 del código general del proceso, de manera que, se señalará como fecha para llevar a cabo una nueva licitación el día 9 de abril de 2024, a las 2 de la tarde. Dado lo anterior, se da por terminada la presente diligencia.

Grabación ([clic aquí](#))

MILENA LUCIA UÑA CUELLO
JUEZ